



Excmo. Ayuntamiento
de Félix

EDICTO

D. BALDOMERO MARTÍNEZ CARRETERO, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FELIX (ALMERÍA)

HACE SABER:

Que en virtud de lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG) **se exponen al público las Listas del Censo Electoral para las próximas ELECCIONES A CORTES GENERALES DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2026.**

Las citadas listas se podrán consultar en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días comprendidos del **12 AL 19 DE OCTUBRE DE 2026 ambos inclusive**, a efectos de reclamaciones.

La consulta se realizará por medios informáticos, previa identificación del interesado.

En la página web del INE, los electores, pueden acceder a todos los **trámites telemáticos a disposición de los electores.**

- Consulta de los datos de inscripción.
- Presentación de reclamaciones al censo electoral.
- Consulta de mesa y local.
- Cumplimentación de la solicitud de voto por correo para presentar en una oficina de correos.
- Consulta de voto por correo.
- Exclusión de las copias del censo electoral que se utilizan para envío de propaganda electoral.
- Solicitud de voto por correo con certificado electrónico.

Lo que se hace público para conocimiento de los vecinos de este municipio.

Código Seguro De Verificación	B67VILwTUE/nZ4DntfGj3w==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Baldomero Martinez Carretero - Alcalde Ayuntamiento de Felix	Firmado	09/10/2026 12:43:40		
Observaciones			Página		1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/B67VILwTUE/nZ4DntfGj3w==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				